

Dr. Pedro O. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGÉSIMO



Timo H

Escritura No. 2013-17-01-30-P02658

CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL
Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
CORPORACIÓN COMERCIAL REYES COMREY CÍA. LTDA.

(Representada por el señor AUGUSTO RAFAEL REYES VINUEZA)

CUANTIA: INDETERMINADA

C.M. DI 3 COPIAS
442

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves dieciséis de mayo del dos mil trece, ante mí doctor GUIDO ANDRADE CEVALLOS, Notario Público Trigésimo Encargado, de este cantón, como consta de la acción de personal número seis uno ocho guión DNP, de treinta y uno de agosto del dos mil once, emitida por el Consejo de la Judicatura; comparece el señor AUGUSTO RAFAEL REYES VINUEZA, de estado civil soltero, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía CORPORACIÓN COMERCIAL REYES COMREY CÍA. LTDA., de conformidad con el nombramiento, que se agregan como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y cantón Quito, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me pide que eleve a

Av. Orellana E10-114 y Coruña esquina, Planta baja local #1 - Edif. María Gabriela
e-mail: notaria30uio@gmail.com - Telf.: 2222-701 / 2555-781 - Quito - Ecuador

RAZÓN: Mediante Resolución No. SCJUD-0PTE-0135434, de 5 de noviembre del 2013, el Dr. Camilo Valdivia Cueva, Intendente de Compañías de Quito de la Superintendencia de Compañías, aprueba la presente escritura. Quito, 11 de diciembre del 2013. DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS, NOTARIO TRIGÉSIMO ENCARGADO DEL CANTÓN QUITO.

escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcrito íntegramente a continuación:

SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas sírvase hacer constar una de la que conste la siguiente reforma de estatutos de la Compañía CORPORACIÓN COMERCIAL REYES COMREY CÍA. LTDA. PRIMERA: COMPARECE.- El señor AUGUSTO RAFAEL REYES VINUEZA, en su calidad de Gerente General de la Compañía CORPORACIÓN COMERCIAL REYES COMREY CÍA. LTDA., como consta de la copia del nombramiento que se anexa, el compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

1.- Mediante escritura pública celebrada el quince de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario doctor Remigio Aguilar, se constituyó la Compañía CORPORACIÓN COMERCIAL REYES COMREY CÍA. LTDA., instrumento público inscrito en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui, el catorce de julio del mismo año. 2.- La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, llevada a cabo el diez de mayo del dos mil trece aprobó por unanimidad trasladar el domicilio principal de la Compañía CORPORACIÓN COMERCIAL REYES COMREY CÍA. LTDA., de la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, a la ciudad de Quito y por consiguiente reformar el artículo Cuarto del Capítulo Primero de los Estatutos Sociales de la Compañía CORPORACIÓN COMERCIAL REYES COMREY CÍA. LTDA.. TERCERA.- REFORMA DE LOS ESTATUTOS.-

Con los antecedentes expuestos, el señor AUGUSTO RAFAEL REYES VINUEZA, en su calidad de Gerente General de la Compañía CORPORACIÓN COMERCIAL REYES COMREY CÍA. LTDA., procede a reformar los estatutos sociales de la compañía que representa y cambiar el

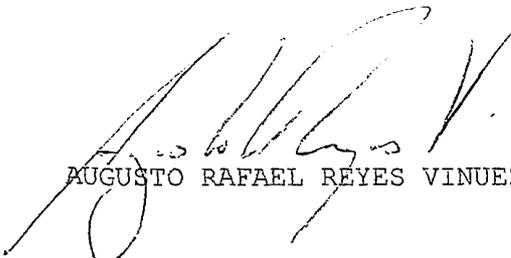


9000004

Dr. Pedro O. Guido Andrade
NOTARIO TRIGÉSIMO



domicilio de la ciudad de Sangolquí a la ciudad de Quito, por lo que el artículo Cuarto del Capítulo Primero de los Estatutos Sociales dirá: "NACIONALIDAD Y DOMICILIO- La compañía tiene nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal está en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, pudiendo establecer Sucursales, Agencias o Delegaciones en cualquier lugar del Ecuador y aún en el exterior, previas las formalidades legales". Usted señor Notario, se servirá agregar los documentos que sean necesarios y las cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que se encuentra firmada por el señor doctor Manuel González Miño, portador de la matrícula profesional número cuatro mil setecientos noventa y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento del presente instrumento, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leído que le fue íntegramente al compareciente por mí, el Notario, se afirma y ratifica en todo lo expuesto y firma junto conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. El presente instrumento queda incorporado en el protocolo de esta Notaría.-


AUGUSTO RAFAEL REYES VINUEZA

C.C. 1712507039




DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS

Notario Público Trigésimo Encargado



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATALACIÓN



CEDELA DE CIUDADANÍA

1712507639

REYES VINUEZA

AUGUSTO RAFAEL

INDICADOR NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

CHALQUIPUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1985-06-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTRUCTURA Soltero

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APPELLIDO DEL PADRE

REYES A LUIS AUGUSTO

APPELLIDO DE LA MADRE

VINUEZA LIBIA MARLLORY

CIUDAD DE NACIMIENTO

QUITO

FECHA DE EMISIÓN

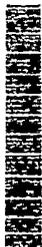
2021-04-27

V4343V2222



[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTADOR
ELECCIONES GENERALES 17 FEBRERO

067

067-0174

1712507639

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

REYES VINUEZA AUGUSTO RAFAEL

PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN

4

PROVINCIA

BANOLQUI

MURAHUI

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en (fojas) útiles QUITO a,

16-5-13

Dr. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGESIMO

l no

Quito, D.M., 26 de enero del 2012



Ciudad.-

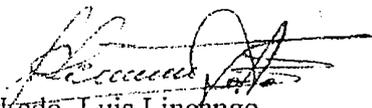
0000005

Estimado Sr. Augusto Reyes Vinueza.

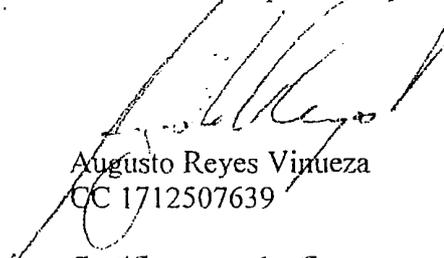
Por la presente tengo a bien informar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Corporación Comercial Reyes Comrey Cia Ltda., en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegir a usted Gerente General de la Compañía por el periodo estatutario de dos años, a constarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. En tal calidad usted ejercerá la Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. El presente nombramiento reemplaza al nombramiento otorgado a al Ing. Augusto Rafael Reyes Vinueza , al 19 de marzo del dos mil diez, e inscrito en el Registro Mercantil el 11 de mayo del 2011 ,a fojas 167, numero 72 del Registro Mercantil, bajo el número 972 del repertorio.

La compañía Corporación Comercial Reyes Comrey Cia. Ltda, se constituyo mediante escritura pública autorizada por el Notario Dr. Remigio Aguilar el 15 de Mayo de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de Julio de 1989.

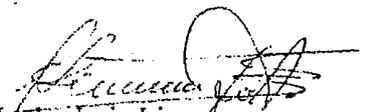
Muy atentamente,

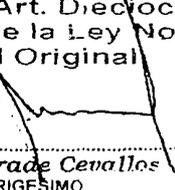

Lcdo. Luis Lincango
SECRETARIO ADHOC

En la ciudad de Quito D.M., 26 de enero del 2012, acepto el cargo de Gerente General de la de la Compañía Corporación Comercial Reyes Comrey Cia. Ltda.


Augusto Reyes Vinueza
CC 1712507639

Certifico que la firma anterior de AUGUSTO RAFAEL REYES VINUEZA de nacionalidad ecuatoriana, es la que utiliza en todos sus actos públicos y privados.


Lcdo. Luis Lincango
SECRETARIO ADHOC

NOTARIA 30
Quito - Ecuador
De acuerdo al Art. Dieciocho
Numeral Cinco de la Ley Notarial
Es Fiel Copia del Original
Certifico. 11 DIC. 2012
Quito: 
Dr. Guido Andrade Cevallos
NOTARIA TRIGESIMO



17:00:00



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMP
CORPORACION COMERCIAL REYES COMREY CIA LTDA, designado para un
estatutario de DOS años, según lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria Universal de
de veinte y seis de enero del dos mil doce, a favor del señor REYES VINUEZA AUGU
RAFAEL, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 1712507639, en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 2, repertorio(s)-283

Jueves, 15 de marzo del 2012, 11:05:11



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

LA REGISTRADORA SUBROGANTE

Dra. María Dolores Heredia Sandoval

RESPONSABLE SALAZAR JAIME

RAZÓN de Inscripción que la fotocopia que antecede es
del COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del
documento que antecede, constante en 16-5-17
presentado ante la suscrita Notaría En Quito, hoy día.

Dr. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGESIMO

NOTARIA 30
Quito - Ecuador
De acuerdo al Art. Dieciocho
Numeral Cinco de la Ley Notarial
Es Fiel Copia del Original
Certifico. - ()

Quito: 11 DIC 2012
Dr. Guido Andrade Cevallos
NOTARIA TRIGESIMO

N
R
NC
CL
REF
COI
FEC.
FEC.
ACTI
DOMI
Prov
PASA
LA FE
Cedula
DOMI
OBLIG
* AN
* AN
* AN
* DE
* DE
DE ES
JURISDI

Usuario

0000006



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790968790001
RAZON SOCIAL: CORPORACION COMERCIAL REYES COMREY CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: COMREY CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: REYES VINUEZA AUGUSTO RAFAEL
CONTADOR: CAJAS GALARZA RODRIGO FERNANDO

| | | | |
|---------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| FEC. INICIO ACTIVIDADES: | 14/07/1989 | FEC. CONSTITUCION: | 14/07/1989 |
| FEC. INSCRIPCION: | 31/08/1989 | FECHA DE ACTUALIZACIÓN: | 26/03/2013 |

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION CIVIL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Ciudadela: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: PASAJE MALAGA Número: N24-687 Intersección: AV. LA CORUÑA Oficina: PB Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE LA FERRETERIA DISMACON Telefono Trabajo: 022222100 Email: comrey2000@hotmail.com Telefono Trabajo: 022229138 Celular: 0996051200

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

| | | | |
|---|--------------------------|------------------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: | del 001 al 001 | ABIERTOS: | 1 |
| JURISDICCION: | REGIONAL NORTE PICHINCHA | CERRADOS: | 0 |

[Handwritten Signature]

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuarió: CBCS110809 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha v hora: 26/03/2013 08:15:26

COMPR
un per
sal de S
A AUGU

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790968790001
RAZON SOCIAL: CORPORACION COMERCIAL REYES COMREY CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

| | | | | | | | |
|-------------------------|-------------------|--------|---------|--------|------------------|----------------|--|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 001 | ESTADO | ABIERTO | MATRIZ | FEC. INICIO ACT. | 14/03/13 | |
| NOMBRE COMERCIAL: | COMREY CIA. LTDA. | | | | FEC. CIERRE: | | |
| ACTIVIDADES ECONÓMICAS: | | | | | | FEC. REINICIO: | |

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION CIVIL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Ciudadela: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA C.E.P.
MALAGA Número: N24-687 Intersección: AV. LA CORUÑA Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA FERRETERIA DISMAC
Oficina: PB Telefono Trabajo: 022222100 Email: comrey2000@hotmail.com Telefono Trabajo: 022229138 Celular: 0996666666

NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo
dieciocho de la ley Notarial DDY PE que la foto copia
que antecede es fiel copia del documento
presentado ante mí en foja(s) útiles
QUITO a,

Guido Andrade Cavallo
NOTARIO TRIGESIMO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CBCS110809

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 26/03/2013 08:15:24

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA CORPORACION COMERCIAL REYES COMREY CIA.
LTDA.



En la Ciudad de Quito, a los diez días del mes de mayo del 2013, a las nueve horas, en el local ubicado en el Pasaje Málaga N24-687 y Av. Coruña, se reúnen los accionistas Señorita ANDREA REYES VINUEZA representando al 50% del Capital Suscrito y Pagado; Señor AUGUSTO REYES VINUEZA, representando el 49,95% del Capital Suscrito y Pagado; y, Señor PABLO REYES ACOSTA representando el 0,05% del Capital Suscrito y Pagado quienes constituyen el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria para tratar el único punto de orden del día :

Cambio de domicilio principal de la Compañía

Preside la sesión la Señorita ANDREA REYES VINUEZA, y en calidad de Secretaria actúa la señora LAURA DE MOLINA, empleada de la empresa.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Existiendo el quórum estatutario la Presidencia declara instalada la sesión a las nueve horas treinta minutos.

Respecto al único punto a tratarse, el Señor AUGUSTO REYES VINUEZA toma la palabra y luego de explicar la necesidad y los beneficios que va a traer el cambio de domicilio principal de la Compañía a la ciudad de Quito, por lo que pone a consideración dicho cambio.

Con los antecedentes expuestos, los socios que representan el ciento por ciento del capital Suscrito y Pagado resuelven por unanimidad aceptar la moción y autorizan y ratifican esta autorización al señor AUGUSTO REYES VINUEZA, para que en calidad de Gerente General de CORPORACION COMERCIAL REYES COMREY CIA. LTDA., proceda con los trámites pertinentes para realizar el cambio de domicilio principal de COMREY CIA. LTDA. hacia la ciudad de Quito.

Por lo anteriormente expuesto, el Señor AUGUSTO RAFAEL REYES VINUEZA, en su calidad de Gerente General de la Compañía CORPORACION COMERCIAL REYES COMREY CIA. LTDA., procede a reformar los estatutos sociales de la compañía que representa y cambiar el domicilio de la ciudad de Sangolquí a la ciudad de Quito por lo que el artículo Cuarto del Capítulo Primero de los Estatutos Sociales dirá: "NACIONALIDAD Y DOMICILIO- La compañía tiene nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal está en la ciudad de Quito, Cantón Quito, provincia de Pichincha, pudiendo establecer Sucursales, Agencias o Delegaciones en cualquier lugar del Ecuador y aún en el exterior, previas las formalidades legales".

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10H45 horas y concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

IDA.

ACT. 14/07/13

D:

ESTIA Calle:
IA DISMACO
lar: 0996051

INTERNAS
AL NORTE

MOS

NAS

3 08:15:26

Luego del receso de procede a dar lectura del acta, al término de los cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones y es firmada en unidad de acto por todos los Socios y siendo las 11H30 se da por terminada la reunión:

CERTIFICO que es fiel copia del Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía Corporación Comercial Reyes Comrey Cía. Ltda. celebrada el diez de mayo de 2013, cuyo original debidamente firmada en unidad de acto por todos los Socios, reposa en el archivo de actas de la Empresa.


Lidia de Molina
Secretaria
2013 06.07.

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente instrumento de CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, de la Compañía CORPORACIÓN COMERCIAL REYES COMREY CÍA. LTDA., en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en CINCO fojas, incluida ésta. Quito, hoy día jueves diecinueve de diciembre del dos mil trece.-

NOTARIO TRIGESIMO
GUIDO ANDRADE CEVALLOS
QUITO - ECUADOR

GAC NOTARIA TRIGESIMA QUITO - ECUADOR
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO

GAC

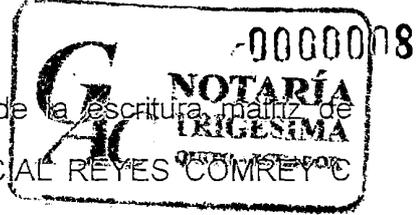
Dr. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGESIMO DE QUITO



GAC NOTARIA TRIGESIMA QUITO - ECUADOR



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE CORPORACION COMERCIAL REYES COMRETC LTDA., de fecha 15 de mayo de 1989, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.5434, de fecha 05 de noviembre del 2013, que Aprueba el cambio de domicilio del Cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito y la reforma de estatutos de la referida compañía.- Quito a, TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.

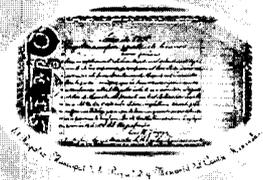


NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en.....foja(s) útiles QUITO a,

23 DIC 2013
 Dr. Guido Andrade Oevallos
 NOTARIO TRIGESIMO



RUMINAHUI
Registro Municipal de la
Propiedad y Mercantil



0000009

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la escritura pública de REFORMA DE ESTATUTOS, y CAMBIO DE DOMICILIO de la Compañía CORPORACION COMERCIAL REYES COMREY CIA LTDA., del cantón Rumiñahui, al Distrito Metropolitano de Quito, otorgada el diez y seis de mayo del dos mil trece, ante el Notario público Encargado Trigésimo del Cantón Quito, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.5434, expedida por el doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito de la Superintendencia de Compañías de cinco de noviembre del dos mil trece, en el:

REGISTRO MERCANTIL, repertorio 916 Y 917

Jueves, 2 de octubre del 2014, 10:23:45



REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN RUMIÑAHUI

RUMINAHUI

EL REGISTRADOR
Dr. Romeo Gonzalo Silva Castillo

SGS

Responsable:  ANDRÉS RUBIO

 Dra. MARÍA DOLORES HEREDIA.

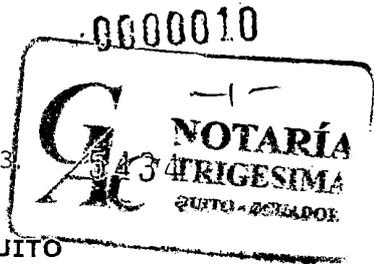
 Dr. ANDRÉS VELASCO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de mayo de 2013, que contiene el cambio de domicilio de la compañía CORPORACION COMERCIAL REYES "COMREY CIA. LTDA", del cantón Rumifahui al Distrito Metropolitano de Quito y la reforma de sus estatutos;

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 975 de 28 de octubre de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros señalada en la Ley; Y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía CORPORACION COMERCIAL REYES "COMREY CIA. LTDA", del cantón Rumifahui al Distrito Metropolitano de Quito y la reforma de sus estatutos, en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de mayo de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en el cantón Rumifahui, domicilio principal actual de la compañía, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse al cambio de domicilio de la compañía CORPORACION COMERCIAL REYES "COMREY CIA. LTDA", del cantón Rumifahui al Distrito Metropolitano de Quito; presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

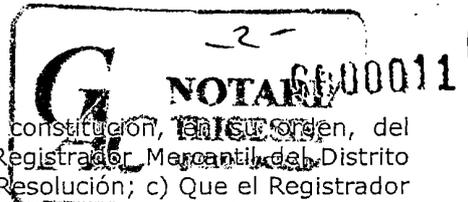
Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías dentro del término legal, el Secretario General sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificada con la Resolución judicial ejecutoriada, la Superintendencia de Compañías de oficio o a petición de parte, revocará la Resolución aprobatoria y se ordenará el archivo de esta Resolución y demás documentos anexos.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que el Notario Trigésimo y el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de la matriz de la



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



escritura pública que se aprueba; y, de la de constitución, en el orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura y esta Resolución; c) Que el Registrador Mercantil del cantón Rumíñahui tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía CORPORACION COMERCIAL REYES "COMREY CIA. LTDA"; y, d) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

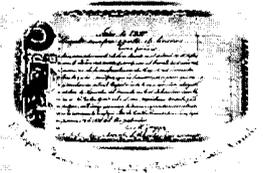
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 05 NOV 2013

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

EXP. 18462
Tr. 52597

NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en folia(s) útiles
QUITO a, 23 DIC 2013

**Dr. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGESIMO**



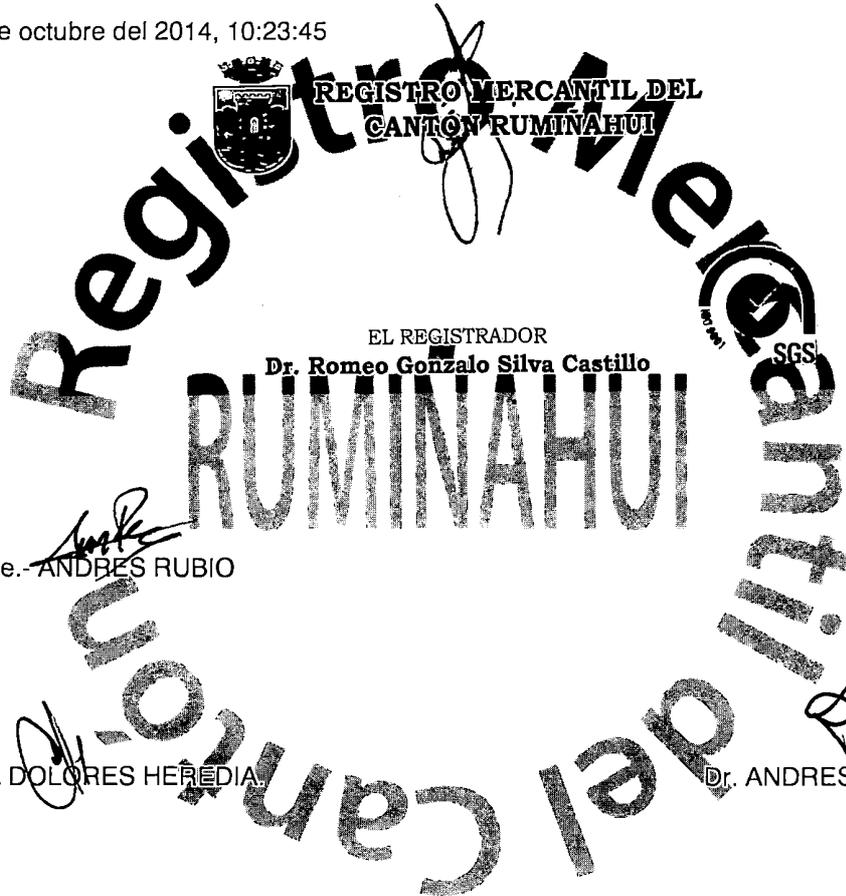
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

0000012

Con esta fecha queda inscrita la Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.5434, expedida por el doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito de la Superintendencia de Compañías de cinco de noviembre del dos mil trece, mediante la cual se aprueba la REFORMA DE ESTATUTOS, y CAMBIO DE DOMICILIO de la Compañía CORPORACION COMERCIAL REYES COMREY CIA LTDA., del cantón Rumiñahui, al Distrito Metropolitano de Quito, en el:

REGISTRO MERCANTIL, repertorio 916 Y 917

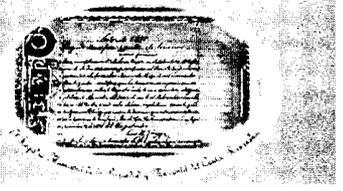
Jueves, 2 de octubre del 2014, 10:23:45



Responsable.- ANDRÉS RUBIO

Dra. MARÍA DOLORES HEREDIA

Dr. ANDRÉS VELASCO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON
RUMIÑAHUI**
Razón de Inscripción

-0000013

Con fecha 2 de octubre del 2014, repertorios No. 916, 917, se halla inscrita y sentada la razón de la REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO de la Compañía CORPORACION COMERCIAL REYES COMREY CIA LTDA., del cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito, al margen de Inscripción de la constitución de la compañía, constante a fojas 45, inscripción 45, repertorio No 806 de 14 de julio de 1989.

Sangolquí, 2 de octubre del 2014 nueve a.m.



**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN RUMIÑAHUI**



EL REGISTRADOR

Dr. Romeo Gonzalo Silva Castillo

SGS

Responsable.- ANDRES RUBIO

Dra. MARÍA DOLORES HEREDIA

Dr. ANDRES VELASCO

Nota: Se aclara que la presente certificación se ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro Mercantil del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui, mediante Acta de 1 de septiembre del 2011.

Es de responsabilidad del solicitante el uso de la presente certificación de conformidad con lo dispuesto por el inciso quinto del artículo 6 de la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

TRÁMITE NÚMERO: 2052

9000014

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 1217 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 15/01/2014 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 138 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|---------------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1712507639 | REYES VINUEZA AUGUSTO RAFAEL | Quito | REPRESENTANTE LEGAL | Soltero |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|--|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| FECHA ESCRITURA: | 16/05/2013 |
| NOTARÍA: | NOTARIA TRIGESIMA |
| CANTÓN: | QUITO |
| Nº. RESOLUCIÓN: | RESOLUCIÓN: SC.II.DJCPTE.Q.13.5434 |
| FECHA RESOLUCIÓN: | 05/11/2013 |
| AUTORIDAD QUE APRUEBA: | INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO |
| NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN: | DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA |
| PLAZO: | 0 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | CORPORACION COMERCIAL REYES "COMREY CIA.LTDA." |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

Página 1 de 2

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Nº 0418676



0000015

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

**DRA. MARIA VERONICA NARANJO LARREA (DELEGADO - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.
Quito, **27 MAR 2015**

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri



0000001



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

| | | |
|--|---------------------------|----------------------------------|
| RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: | | |
| EXPEDIENTE: | RUC: 1790968790001 | NACIONALIDAD: ecuatoriano |
| NOMBRE COMERCIAL: Corporación Comercial Reyes Comrey ca. Ltda | | |

DOMICILIO LEGAL

| | | |
|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| PROVINCIA: Pichincha | CANTÓN: Quito | CIUDAD: Quito |
|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|

DOMICILIO POSTAL

| | | |
|--|--|---|
| PROVINCIA: Pichincha | CANTÓN: Quito | CIUDAD: Quito |
| PARROQUIA: La Floresta | BARRIO: La Floresta | CIUDADELA: La Floresta |
| CALLE: Pasaje Mulogo | NÚMERO: N: 24-687 | INTERSECCIÓN/MANZANA: Av. La corona |
| CONJUNTO: | BLOQUE: | KM.: |
| AMINO: | EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: | OFICINA No.: |
| ASILLERO POSTAL: | TELÉFONO 1: | TELÉFONO 2: |
| SITIO WEB: | CORREO ELECTRÓNICO 1: gerencia@comrey.ec | CORREO ELECTRÓNICO 2: |
| TELÉFONO CELULAR: 0996051200 | FAX: | |

REFERENCIA UBICACIÓN:

meda cuadro de la Ferreteria DISTANCIA

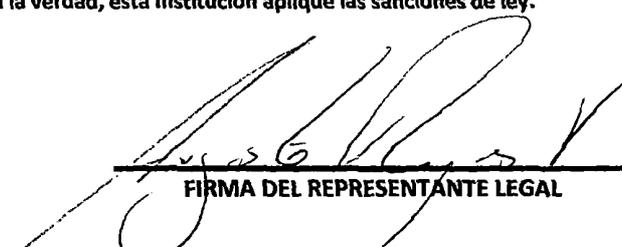
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

Jugusto Rafael Reyes Vinuesa

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:

712507639

claro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

En el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1